

Bases del Primer Concurso de Dibujo Infantil “Las familias”

Se convoca el concurso de dibujo para menores “Las familias”, con el fin de visibilizar el papel de la familia en el desarrollo de la infancia, mostrando los diversos tipos de familias que existen y su importancia desde el punto de vista de los y las peques de la familia, utilizando el dibujo como herramienta formativa y de sensibilización.

Primera: Participantes

Podrán participar en el presente concurso los niños y las niñas con edades comprendidas entre los 4 y los 12 años, que vivan en la Comunidad de Madrid o que puedan desplazarse hasta Madrid para poder disfrutar del premio del concurso.

Se establecen 3 categorías de participación:

- Categoría A: entre los 4 y los 6 años.
- Categoría B: entre los 7 y los 9 años.
- Categoría C: entre los 10 y los 12 años.

Segunda: Trabajos, lugar y plazo de presentación

Se deberá cumplir con la temática establecida: ¿Qué es para ti la familia? ¿Cómo ves a tu familia? ¿Podrías dibujarla?, son las propuestas que se lanzan a través de este concurso.

Los dibujos deberán ser manuales, no admitiéndose dibujos digitales y las y los participantes podrán utilizar las técnicas de dibujo y pintura que deseen (lápices, ceras, témperas, acuarelas, etc.).

El dibujo deberá incluir únicamente su edad en la parte delantera y anexarlo en el [formulario](#) proporcionando los datos solicitados. Cada participante podrá presentar un único dibujo por categoría.

No se admitirán los dibujos que contengan datos en la parte delantera (excepto la edad), ni presentados fuera de plazo, ni que tengan algún campo del [formulario](#) incompletos.



DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA
Entidad de Carácter Consultivo Especial del Consejo
Económico y Social (ECOSOC) de la ONU

Tercera: Jurado, Premios y Ganadores.

El jurado seleccionará los trabajos premiados y dará a conocer los resultados del concurso el día 12 de agosto de 2021

El premio será el siguiente:

Las familias ganadoras disfrutarán de un día en la naturaleza. Viajarán hasta la sierra de Madrid para pasar un día con familias diversas, en el que se disfrutará de distintas actividades lúdicas y de ocio en un entorno natural y tranquilo. Habrá actividades de yoga, baile y juegos con las familias en un entorno saludable. Además, las familias recibirán información sobre los servicios de apoyo que ofrece cada una de las entidades que conforman la red de UNAF y serán invitadas a participar en la II Feria de Asociacionismo Familiar, que tendrá lugar el próximo 3 de octubre de 2021.

El premio no podrá ser sustituido por otro premio ni por dinero.

Cuarta: Publicación de Dibujos

Todos los dibujos ganadores del concurso se expondrán en las redes sociales y web de UNAF. Es por ello que, cumpliendo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, ningún dibujo presentado puede contener información relacionada con los datos personales del concursante ni de su familia, a excepción de la edad.

Quinta: Entrega de Premios.

Las familias ganadoras serán notificadas a partir del día 13 de agosto de 2021 mediante correo electrónico y/o teléfono. Al mismo tiempo, recibirán toda la información necesaria para poder asistir al encuentro: fecha y horario, punto de encuentro, material necesario y otros aspectos logísticos.

Tras la notificación, cada familia tendrá el plazo de 5 días hábiles para confirmar su asistencia. No confirmar asistencia en el plazo estipulado será motivo de pérdida de premio.



DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA
Entidad de Carácter Consultivo Especial del Consejo
Económico y Social (ECOSOC) de la ONU

Sexta: Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación sin reservas de estas bases. Asimismo, las familias ganadoras aceptan la publicación de su imagen a través de los medios oficiales de UNAF y de los medios de comunicación.

Cualquier caso no contemplado en estas bases será resuelto por el Jurado.

Séptima: LOPD

De conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos de que los datos de los progenitores o personas tutoras de los y las participantes serán incorporados al fichero de UNAF.

La participación en el concurso implica la cesión a UNAF de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas, de acuerdo con lo previsto en la legislación sobre Propiedad Intelectual, bien sea a través de la página web de UNAF, por correo postal, así como cualquier otro medio, todo ello sin ánimo de lucro, y por la duración máxima permitida por la citada legislación de Propiedad Intelectual. El dibujo ganador, podrá ser utilizado por UNAF en la elaboración del cartel de próximas ediciones.

Al participar en el concurso consiente de forma expresa la incorporación y tratamiento de dichos datos para las finalidades enumeradas anteriormente. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a:

C/ Alberto Aguilera, 3, 1º Izq., 28015, Madrid.

Octava: Medidas COVID-19

Todas las actividades previstas en el encuentro se realizarán en un entorno de seguridad y responsabilidad que garantice la protección necesaria de todas las personas que asistan al encuentro.

Todas las personas que asistan al encuentro deberán pasar por el control de temperatura antes de subir al autobús o en la llegada al recinto. Las mascarillas serán de uso obligatorio de acuerdo con la normativa vigente. Se evitarán en todo momento aglomeraciones y se velará por la distancia interpersonal de 1,5 m. Además, se desplegarán puntos de higienización mediante gel hidroalcohólico por todo el recinto.



DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA
Entidad de Carácter Consultivo Especial del Consejo
Económico y Social (ECOSOC) de la ONU

Así mismo, después del uso o contacto con alguna superficie que posteriormente pueda ser utilizada o tocada por otra persona se procederá a la desinfección con productos desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) u otros productos con actividad viricida.

Se solicitará a las personas asistentes su responsabilidad para con el resto absteniéndose de asistir aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19.